



## DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo municipal para cubrir futuras necesidades en servicios básicos y de mantenimiento de este Ayuntamiento, aprobadas con fecha 06/02/2020, y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la lista provisional aprobada con fecha 05/06/2020,

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la ocupación **LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES**, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 5.6 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	ESTADO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ALFONSO MÁRQUEZ, JUANA MARÍA	EXCLUIDA	2
2	ALFONSO PONCE, PEÑA	ADMITIDA	
3	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	EXCLUIDA	2
4	ÁLVAREZ PONCE, MARÍA DOLORES	ADMITIDA	
5	BARRANCO RASTROJO, JUANA FRANCISCA	ADMITIDA	
6	BAUTISTA VÁZQUEZ, ESTHER	EXCLUIDA	1
7	BELLIDO PINEL, MARIA CARMEN	ADMITIDA	
8	DELGADO PÉREZ, MARIA JESÚS	EXCLUIDA	2
9	DOMÍNGUEZ LIMÓN, MARÍA JESÚS	EXCLUIDA	2
10	FERNÁNDEZ PONCE, MARIA SOLEDAD	ADMITIDA	
11	GÓMEZ BARBOSA, FRANCISCA	EXCLUIDA	1 Y 2
12	GONZÁLEZ CASILDA, TERESA	EXCLUIDA	2
13	HERNÁNDEZ LOZANO, PURIFICACIÓN	ADMITIDA	
14	KATARZYNA OLEJNIK	ADMITIDA	DEBE DE PRESENTAR TRADUCCIÓN DOCUMENTACIÓN
15	LÓPEZ GÓMEZ, PEÑA	EXCLUIDA	1 Y 2
16	LÓPEZ MIGUELA, BENITA	ADMITIDA	
17	MACÍAS GÓMEZ, PEÑA	EXCLUIDA	2
18	MACÍAS MÁRQUEZ, SIMONA	ADMITIDA	
19	MIRA PÉREZ, ANTONIA	ADMITIDA	
20	PÉREZ FERNÁNDEZ, PEÑA	ADMITIDA	
21	SOBRAL DE LA CRUZ, JOSEFA DEL CARMEN	EXCLUIDA	1 Y 2

Código Seguro de Verificación	IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74	Fecha	12/06/2020 14:37:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74</a>	Página	1/2





Causa/s de exclusión:

1. No acreditar estar en posesión del título de Graduado en ESO, o equivalente.
2. No acredita poseer experiencia en la ocupación de al menos 6 meses.

**Segundo.-** De conformidad con la base sexta de las Bases Regulatoras, se fija la composición del Tribunal Calificador, compuesto por las siguientes personas:

Presidenta: Juana Jesús Pacheco Rodríguez.

Vocal: M<sup>a</sup> Peña Morano Núñez.

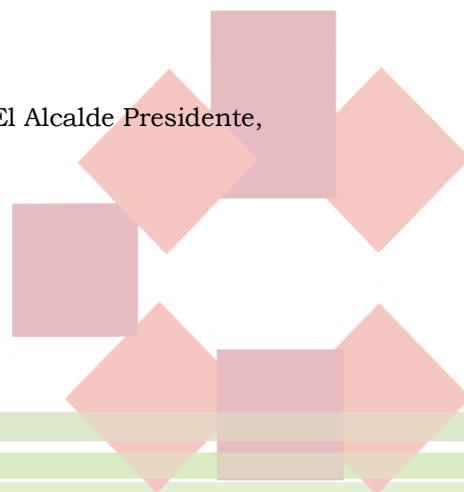
Secretario: Aurora Nievas Bernal.

Suplente: Román Carrasco Pérez.

**Tercero.-** Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización de las pruebas selectivas que se celebrarán el próximo lunes, 22 de junio de 2020, a las 9'00 horas, en el Aula de la Naturaleza.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica. - El Alcalde Presidente,  
Antonio Beltrán Mora.



Código Seguro de Verificación	IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74	Fecha	12/06/2020 14:37:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67XXR234XYVCG64ZNMF3QF74</a>	Página	2/2

